

CONVOCATORIA No. 028/2026



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción 1, 16, 78, 79, 82 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública **Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-CONSOLIDADO-008-2026** para el **SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO TECNOLÓGICO PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA ARQUITECTURA HÍBRIDA VIRTUALIZADA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365 PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, solicitados por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
\$3,676.00	21 Y 22 DE MAYO DE 2026 DE 9:00 A 15:00 HORAS.	28 DE MAYO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS	03 DE JUNIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	09 DE JUNIO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS
BLOQUES	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO TECNOLÓGICO PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	servicio	1	12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS
2	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA ARQUITECTURA HÍBRIDA VIRTUALIZADA	SERVICIO	1	
3	LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365	SERVICIO	1	

TOTAL DE BLOQUES: 3

BLOQUE 1: PARTIDA 1, BLOQUE 2: PARTIDA 1, BLOQUE 3: PARTIDA 1.

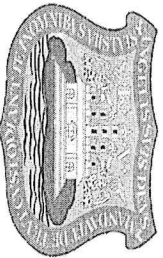
Información sobre la Licitación

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación oficial de la persona que acude a inscribir a la empresa.



**LA CAPITAL
IMPARABLE**

AV. REFORMA 126, CENTRO HISTÓRICO,
PUEBLA, PUE.



- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Período y lugar de entrega de los servicios: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe del **10% del monto total de su propuesta**, antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2025, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2026 (ISR e IVA) presentada, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de mayo de 2026



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2026

Secretario, *Francisco Sánchez Bermúdez*

del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.



LA CAPITAL
IMPARABLE

AV. REFORMA 126, CENTRO HISTÓRICO,
PUEBLA, PUE.